



ECOLOGICAL
DEFENCE
INTEGRITY

El ministro holandés y los principales jefes de Shell serán investigados por el ecocidio climático, "el crimen internacional olvidado de nuestro tiempo"

El ministro holandés de Asuntos Económicos y Política Climática, Eric Wiebes, así como el director general de Royal Dutch Shell, Ben van Beurden y el director general de Shell Netherlands, Marjan van Loon, han sido identificados hoy como los principales sospechosos en un examen preliminar independiente. El crimen potencial: el ecocidio climático (1).

En un acto especial en La Haya que acompañó a la Asamblea anual de los Estados que integran la Corte Penal Internacional, la abogada del Reino Unido y experta en derecho del ecocidio de renombre internacional, Polly Higgins (2), anunció que ya ha comenzado la labor de investigación independiente.

"El análisis examinará las pruebas que sugieren que Shell, una de las mayores productoras de carbón del mundo (3), sabía que de sus actividades se derivan impactos adversos significativos. La evidencia ha salido a la luz para demostrar que el público ha sido engañado durante un largo período de más de 30 años, y dicha evidencia podría constituir un delito (4)".

La Sra. Higgins dijo: "El hecho de que el ecocidio ocurra en tiempos de paz no lo convierte en una práctica menos atroz criminal. Vivimos en una época en la que las consecuencias de una actividad industrial peligrosa son a largo plazo, transfronterizas y pueden sentirse al otro lado del mundo".

"Las negociaciones sobre el clima no abordan la criminalidad potencial de las actividades del Estado y de las empresas. Esto ocurre a pesar de que el último informe del IPCC afirma que "limitar el calentamiento global a 1,5°C requeriría cambios rápidos, profundos y sin precedentes" para evitar una catástrofe climática (5). Con la delincuencia climática, lo que hay que establecer es si existe una negligencia en el cumplimiento de un deber de cuidado, así como una falta de responsabilidad estatal para proteger al público de una actividad industrial peligrosa y sus consecuencias. Los huracanes no esperarán mientras nosotros vacilamos sin cesar sobre promesas no ejecutables.

La Corte Penal Internacional (CPI) acoge con satisfacción las comunicaciones presentadas por particulares (6). El presente análisis va más allá de los requisitos mínimos de la CPI, para determinar adicionalmente si existen pruebas suficientes para satisfacer los elementos de un crimen de ecocidio (7) y, en caso afirmativo, si, sobre la base de las pruebas, existen motivos para desencadenar el rápido establecimiento del ecocidio como un crimen de atrocidad. Las conclusiones estarán sujetas a las mismas condiciones estrictas y a un escrutinio riguroso que los procedimientos oficiales de la Corte Penal Internacional (8).

"Espero con interés informar públicamente de nuestras conclusiones", dijo la Sra. Higgins. "Si la evidencia muestra que se ha permitido que la actividad industrial que se sabe que exacerba la degradación del clima continúa, entonces tanto el ministro del gobierno holandés como los altos funcionarios de Shell podrían ser considerados responsables de los impactos generalizados sobre la población mundial en conjunto, incluyendo el colapso sistémico y extensivo de los ecosistemas".

Shell ha sido advertido en repetidas ocasiones. En mayo de 2018 se planteó un importante desafío para los accionistas (9). Friends of the Earth Netherlands (10) envió un aviso legal de intención de demandar por no actuar en materia de cambio climático. La Comisión Filipina de Derechos Humanos está llevando a cabo actualmente una investigación internacional sobre el clima en relación con la responsabilidad de las principales compañías extractiva de carbón, incluyendo a Shell (11). La Fundación holandesa Urgenda presentó una exitosa demanda climática contra el gobierno holandés, quien ahora trata de impugnar la legalidad de la sentencia (12).

"El crimen del ecocidio es una idea cuyo momento ha llegado. Es el crimen internacional que falta en nuestra época", dijo la Sra. Higgins. "Para los Estados de primera línea que sufren los efectos devastadores de las inclemencias del tiempo y el aumento del nivel del mar, la COP24 es el foro equivocado. No se puede negociar con un tifón. Pero aquí, en la Corte Penal Internacional hay otra ruta, basada en la justicia, para algunos de los estados más pequeños del mundo (13) que pueden hacer avanzar el crimen del ecocidio como una enmienda urgente al Estatuto de Roma".

COMUNICADO DE PRENSA: 6 de diciembre de 2018

NOTAS PARA EL EDITOR

Para más información o entrevista con Polly Higgins por favor contacte a **Dana Amma Day PR**

T: +44 7742 449395 E: danaammadaypr@gmail.com

18:30 CET (17:30 GMT) 6/12/18: en directo <https://www.facebook.com/pollyhigginsearthlawyer/>

19:00 CET (18:00 GMT) 6/12/18: Todos los detalles at www.earth-law.org/climatecrime_pr

La investigación preliminar puede consultarse en la siguiente dirección de Internet www.earth-law.org/climatecrime

- (1) **Ecocide** es "pérdida, daño o destrucción del ecosistema o ecosistemas de un territorio o territorios determinados, de tal manera que el disfrute pacífico por parte de los habitantes se ha visto o se verá gravemente mermado". El ecocidio climático es una variante del delito de ecocidio.
- (2) **Polly Higgins**, ex abogada en ejercicio y experta en derecho internacional de ecocidio, es la codirectora fundadora de Ecological Defence Integrity, que proporciona apoyo y conocimientos jurídicos a los Estados vulnerables al clima. Autora de tres libros, el primero de ellos *Eradicating Ecocide* ganó el Premio del Libro de los Pueblos en 201. VPRO (BBC holandesa) presentó un documental sobre su trabajo, llamado *Advocate for the Earth*.
- (3) Las principales empresas de carbón son las 91 principales empresas de petróleo, gas y cemento cuyas actividades han sido estudiadas como los mayores contribuyentes de emisiones de CO2 metano desde la revolución industrial. El **The Carbon Majors Report** (Heede 2013) clasificó a Shell como la número 4. El **2nd Carbon Majors Report** (CDP 2017), identifica a Shell como una de las empresas con mayores emisiones desde 1988. Las temperaturas medias mundiales podrían alcanzar los 4 grados centígrados a finales de siglo si la extracción de combustibles fósiles continúa en la misma trayectoria que en los últimos 30 años, dice el informe. Es probable que esto tenga consecuencias catastróficas, incluyendo la extinción de especies y los riesgos de escasez de alimentos a nivel mundial.
- (4) **Smoke & Fumes Report** (Centro de Derecho Ambiental Internacional 2017) presenta el creciente conjunto de pruebas que revelan la financiación de las estrategias de desinformación climática por parte de las principales empresas de combustibles fósiles y su amplio conocimiento de la ciencia climática que data de la década de 1980. La investigación se basa en el trabajo de varias organizaciones, incluyendo Exxon Secrets, UCS Dossiers, Climate Investigation Centre, Inside Climate News y Los Angeles Times.
- (5) **IPCC Report Summary**
- (6) **Pursuant to Article 15 of the Rome Statute**, cualquier persona, grupo u organización que desee enjuiciar un posible crimen de la CPI puede presentar pruebas a la Fiscalía de la CPI. Antes de que se pueda abrir una investigación, el fiscal de la CPI es responsable de determinar si una situación cumple con los criterios legales establecidos por el Estatuto de Roma.
- (7) los elementos del crimen incluyen: el acto, el estado de ánimo, el contexto, la consecuencia.
- (8) **Preliminary Examinations**
- (9) **Shell shareholder challenge** (Mayo 2018) los inversores desafían a la empresa de petróleo y gas por la transparencia y la acción sobre las emisiones de carbono.
- (10) **Friends of the Earth Netherlands** aviso legal a Shell (abril de 2018)
- (11) **Philippines Petition**
- (12) El Ministro de Economía y Clima, Eric Wiebes, anunció que el gobierno holandés solicitará una revisión de la Corte Suprema para impugnar la legalidad de la decisión de la Corte de Apelaciones holandesa, quien sostuvo que las emisiones se reducirán en un mínimo de 25 por ciento con respecto a los niveles de 1990 para el año 2020, a fin de que los Países Bajos cumplan con sus compromisos internacionales en materia de clima.
- (13) Los estados de primera línea incluyen muchas de las islas más pequeñas del mundo. El ministro de Asuntos Exteriores de Vanuatu, Ralph Regenvanu, anunció recientemente que la industria de los combustibles fósiles "y los Estados que la patrocinan [son puestos] sobre aviso de que la pérdida y los daños climáticos que asolan Vanuatu no quedarán impunes. Mi gobierno está explorando todas las vías para utilizar el sistema judicial en varias jurisdicciones, incluso en virtud del derecho internacional.."

Historia del crimen del ecocidio: Ecocide existía en los primeros borradores del Estatuto de Roma como un crimen independiente. En 1996, todos los aspectos del ecocidio y los delitos contra el medio ambiente se eliminaron del Proyecto de Código de Crímenes contra la Paz y la Seguridad de la Humanidad (que posteriormente pasó a denominarse Estatuto de Roma). En 1996, también se eliminó el artículo 19, "Crímenes internacionales de Estado", del proyecto de artículos sobre la responsabilidad del Estado por hechos internacionalmente ilícitos. En 2010, Polly Higgins presentó a la Comisión Jurídica de las Naciones Unidas una propuesta jurídica de ley sobre ecocidio plenamente elaborada.

COMUNICADO DE PRENSA: 6 de diciembre de 2018

Comentaristas

Lammert van Raan, Partido para los Animales

"Acojo con gran satisfacción la iniciativa de hoy del examen preliminar sobre la delincuencia climática. Es imprescindible que amplíemos nuestros instrumentos jurídicos para evitar una mayor destrucción generalizada de nuestro entorno vital. La cuidadosa forma en que esta iniciativa sigue de cerca los procedimientos bien establecidos de la CPI da gran confianza en la validez del resultado, cualquiera que sea el mismo."

Wouter Veening, Presidente del Instituto de Seguridad Ambiental, dice:

"Un mundo seguro requiere la reducción del ecocidio. Este crimen climático tiene enormes consecuencias para la seguridad. En forma de sequía, provoca conflictos violentos entre las comunidades ganaderas de África. En forma de deshielo de los glaciares, afecta al suministro de agua de la cuenca del Indo, de la que dependen Pakistán y gran parte de la India, dos potencias nucleares con un pasado plagado de conflictos."

Matthew Pawa, Fundador CIEL, Centro Internacional de Delitos contra el Medio Ambiente

FINALIZACIÓN